

Corrección de errores materiales a la Resolución de 16 de diciembre de 2020, de aceptación de renuncia parcial de la prórroga COVID-19	Exp. UV - GJIDI/2018/A/202 Coord.: FERNANDO SÁNCHEZ CARMEN
<i>SUBVENCIONES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+I A TRAVÉS DE SU CONTRATACIÓN LABORAL POR ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL</i>	
Aplicación presupuestaria: 09.02.03.542.50.4	Línea: S823300

Advertido error material en la Resolución de 16 de diciembre, del director general de Ciencia e Investigación, por la que se acepta la renuncia parcial de la prórroga COVID-19 de las Subvenciones GJIDI-2018, de la Universidad de Valencia, para el expediente GJIDI-2018-A-202:

En el apartado Tercero, donde dice:

TERCERO.- Por Resolución de 1 de octubre de 2018, de la Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia, se concedieron las subvenciones GJIDI-2018, entre las que se encuentra la concedida a la UV para el expediente GJIDI-2018-A-113, con un importe de 2.666,23 euros para 2018 y de 18.663,62 euros para 2019 (21.329,85 euros en total).

Debe de decir:

TERCERO.- Por Resolución de 1 de octubre de 2018, de la Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia, se concedieron las subvenciones GJIDI-2018, entre las que se encuentra la concedida a la UV para el expediente GJIDI-2018-A-202, con un importe de 2.666,23 euros para 2018 y de 18.663,62 euros para 2019 (21.329,85 euros en total).

En el apartado Quinto, donde dice:

QUINTO.- Por Resolución de 15/11/2019, de la Directora General de Ciencia e Investigación, se concedieron las prórrogas de las subvenciones GJIDI-2018, entre ellas la concedida a la UV para la financiación del contrato con cargo al expediente GJIDI-2018-A-113, por importe de 2.666,23 euros para 2019 y de 18.663,62 euros para 2020 (21.329,85 euros en total).

Debe decir:

QUINTO.- Por Resolución de 15/11/2019, de la Directora General de Ciencia e Investigación, se concedieron las prórrogas de las subvenciones GJIDI-2018, entre ellas la concedida a la UV para la financiación del contrato con cargo al expediente GJIDI-2018-A-202, por importe de 2.666,23 euros para 2019 y de 18.663,62 euros para 2020 (21.329,85 euros en total).

Asimismo, se indica que la presente corrección de errores únicamente afecta al número de expediente detallado, que además pertenece a la misma entidad, por lo que los importes a reintegrar a la entidad son los mismos.

EL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN